



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOSE ANTONIO FALLAQUE CISNEROS
Gerente General (e)
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

04 FEB. 2026

Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 074-2026-INPE/P

Lima, 04 FEB. 2026

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 439-2025-INPE/P de fecha 14 de noviembre de 2025, se resolvió designar al señor **FERNANDO ANTONIO CORTEZ DE LA CRUZ** en el cargo de confianza de jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, del Instituto Nacional Penitenciario, nivel F-2, rectificado con Resolución Presidencial N° 468-2025-INPE/P de fecha 27 de noviembre de 2025;

Que, atendiendo a las necesidades institucionales, se ha estimado por conveniente dar por concluida la citada designación;

Contándose con las visaciones de la Gerencia General de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 31419 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Legislativo N° 276 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; el Decreto Supremo 082-2023-PCM, Reglamento de la Ley N° 31564; el Decreto Supremo N° 009-2007-JUS; y, la Resolución Suprema N° 032-2026-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DAR POR CONCLUIDA la designación del señor **FERNANDO ANTONIO CORTEZ DE LA CRUZ** en el cargo de confianza de jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria, del Instituto Nacional Penitenciario, nivel F-2, dándole las gracias por los servicios prestados.

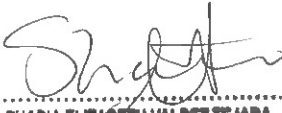
ARTÍCULO 3.- Dejar sin efecto, cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 4.- DISPONER que, la Oficina de Sistemas de Información publique la presente resolución en la página web Institucional (www.gob.pe/inpe).

ARTÍCULO 5.- REMITIR, copia de la presente resolución al interesado, a la Oficina de Sistemas de Información, a la Unidad de Recursos Humanos y al Área de Legajos y Escalafón, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.




SHADIA ELIZABETH VALDEZ TEJADA
PRESIDENTE (e)
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO

